



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0185/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

EDICTO

La Junta Electoral de Zona de Ávila, ha quedado inicialmente constituida para las Elecciones convocadas por Decreto 1/2026, de 19 de enero, del Presidente de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 20 de enero de 2026, a celebrar el próximo 15 de marzo de 2026, según el artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Dª. Cristina García González, Magistrada-Juez Titular de la Plaza 1 Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Ávila.

VOCALES JUDICIALES

Dª. María del Carmen Del Peso Crespos, Magistrada-Juez Titular de la Plaza 1 Sección Social del Tribunal de Instancia de Ávila.

D. Luis Carlos Nieto García, Magistrado-Juez Titular de la Plaza 1 Sección de Menores del Tribunal de Instancia de Ávila.

SECRETARIO:

Dª María del Carmen Arenas Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común General del Tribunal de Instancia de Ávila

Para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, libro el presente

En Ávila, 23 de enero de 2026.

La Presidenta de la Junta Electoral Provincial, *Cristina García González*.